Editado por: Gabriel Forero Oliveros gforero@larepublica.com.co

# Gasolina y arriendos evitarían alza en la inflación de abril

**HACIENDA.** EL PROMEDIO DE LAS PROYECCIONES DEL MERCADO ES DE 3,67%, CIFRA QUE HABRÍA CEDIDO POR EL COMPORTAMIENTO DE LOS COMBUSTIBLES, ALQUILERES Y EL IVA DE LOS PLANES DE DATOS MÓVILES

**BOGOTÁ**

En el cuarto mes del año la inflación podría haberse ubicado en un nivel cercano a 3,7% debido a fuertes presiones a la baja por cuenta de dos factores principales: el precio de la gasolina y los cánones de arriendo.

De acuerdo con el promedio dado por los comisionistas de bolsa consultados para la encuesta de expectativas de mercados financieros de *Citi*, la variación mensual podría haber sido de 0,32%, de modo que el IPC se habría ubicado en 3,68%.

Esto estaría dando un respiro al comportamiento del indicador, pues, cabe recordar que en marzo pasado la variación anualizada del IPC fue de 3,86%, es decir, 0,65 puntos porcentuales por encima que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 3,21%.

No obstante, de ser acertada la proyección de los analistas del mercado, el IPC seguiría siendo más alto que el de abril de 2019, cuando cerró en 3,25%.

"Venimos de un marzo al alza fuerte en alimentos, con mucha especulación, pero eso se ha venido moderando y puede haber alivios en algunos productos, aunque continúa mucha incertidumbre. Otro factor que influenciaría el dato a la baja es la disminución del cobro del IVA en planes de datos móviles. En cuanto a los combustibles, las medidas del *Gobierno* no se materializaron plenamente, esperamos que algo de eso se siga observando", dijo **Alejandro Reyes**, economista principal de *Bbva Research*.

Y es que, según **Andrés Langebaek**, director ejecutivo de estudios económicos del *Grupo Bolívar,* aunque la determinación de reducir en $1.200 el precio de referencia de la gasolina se dio el 16 de marzo, esa disminución no se vio de manera generalizada en la práctica, "pues las gasolineras tienen la autorización de no ajustar sus precios hasta que terminen el *stock* que tenían, y como se está consumiendo mucho menos que lo usual, lo más posible es que ese *stock* haya durado hasta abril. Esta situación, entonces, sería una presión bajista de la inflación", explicó.

El otro factor importante en la ecuación es el de los arriendos, pues según destacó **Langebaek**, la crisis económica ha hecho que muchas personas busquen renegociar los cánones para poder pagarlos. "Aunque eso es muy difícil de medir y ningún modelo puede predecir estas cosas, va a haber sorpresas y creemos que este también habría sido un factor bajista", aseveró.

A esta visión se acogió **Ekaterina Cuéllar**, jefe de investigación económicas de *Anif,* quien indicó que "esperamos que en este mes haya empezado a jugar el hecho de que los hogares más vulnerables a la crisis están percibiendo menores ingresos". Y agregó que esperan que la cifra anual ceda un poco.

**EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN DEL IPC**

*La encuesta se hizo a 26 firmas

| Comisionista | Inflación mensual | IPC anualizado a abril | 2020 | 2021 |
|---|---|---|---|---|
| **LAS CINCO CON MAYOR PROYECCIÓN** | | | | |
| BNP PARIBAS | 0,65% | 4,06% | 3,20% | 3,30% |
| Moody's | 0,47% | 3,90% | 4,00% | 3,80% |
| Banco de Occidente | 0,53% | 3,89% | 3,68% | 3,48% |
| Fiduciaria Bogotá | 0,30% | 3,86% | 2,88% | 3,00% |
| skandia | 0,50% | 3,85% | 3,97% | 3,90% |
| **LAS CINCO CON MENOR PROYECCIÓN** | | | | |
| CasadeBolsa | 0,15% | 3,50% | 3,40% | 2,80% |
| Corficolombiana | 0,15% | 3,50% | 3,40% | 3,00% |
| CONTINUUM economics | 0,30% | 3,45% | 3,60% | 2,90% |
| ASOBANCARIA | -0,08% | 3,26% | 2,80% | 3,00% |
| Banco de Bogotá | -0,10% | 3,24% | 2,74% | 3,00% |
| Máximo | 0,65% | 4,06% | 4,00% | 3,90% |
| **Promedio** | 0,32% | 3,68% | 3,41% | 3,20% |
| Mínimo | -0,10% | 3,24% | 2,74% | 2,80% |

Fuente: Citi / Gráfico: LR-AL



**Alejandro Reyes**
Economista principal de Bbva Research

*"Otro factor que influenciaría el dato del IPC de abril a la baja es la disminución del cobro del IVA en planes de datos móviles para algunas tarifas".*



**Andrés Langebaek**
Director estudios eco. del Grupo Bolívar

*"Las gasolineras tienen la autorización de no ajustar sus precios hasta que terminen el stock que tenían, entonces lo más posible es que ese stock haya durado hasta abril".*

## Hay incertidumbre sobre cifra de 2020

Todos los analistas coinciden en que es complicado hacer proyecciones sobre cómo cerrará el IPC del año en medio de la incertidumbre ocasionada por la cuarentena nacional, no obstante, según las proyecciones de la encuesta de expectativas de *Citi*, el promedio dado por las 25 firmas participantes en este caso, fue de 3,41%. Esta cifra correspondería con el rango meta del *Banco de la República*, de entre 3% y 4%, pues aún con el recorte de la tasa de interés de referencia hasta 3,25% de la semana pasada, el consumo no aumentaría por la crisis.

Síganos en:
**www.larepublica.co**
Con el Inside LR al presidente de Bancolombia, Juan Carlos Mora.

"Cuando revisamos por componentes, esperamos un descenso en los alimentos, en la medida que ya no se tienen las mismas presiones que hubo en marzo cuando se declaró el aislamiento preventivo obligatorio y hubo provisión de alimentos de los hogares", dijo **Cuéllar.**

Un aspecto que empujaría la cifra al alza es el incremento en el consumo de energía, según **Reyes**. No obstante, dijo que "hay cierta incertidumbre frente a la manera como el *Dane* está capturando el dato de servicios públicos, pues esa información tiende a ser muy volátil y es difícil hacer pronósticos".

Cabe señalar que el precio de algunos alimentos importados, con el dólar caro, también influenciarían al alza, pero no en la misma dimensión que los factores a la baja. En la encuesta, la firma que dio el pronóstico más alto del IPC fue *BNP Paribas*, con 4,06% y la más baja *Banco de Bogotá*, con 3,24%

**ADRIANA CAROLINA LEAL ACOSTA**
@adrianaleal1320

**3,2%**

**ES LA PROYECCIÓN DE IPC DADA POR LOS ANALISTAS PARA EL CIERRE DE 2021, EL MÁXIMO ES DE 3,9%.**

# Comité Consultivo de la Regla fiscal revalúa meta de déficit para 2020 por la crisis

**BOGOTÁ**

El Comité Consultivo de la Regla Fiscal se reunió ayer en horas de la tarde para revaluar la situación y perspectivas económicas del país, y revisar la decisión que había tomado 17 días atrás, de fijar como meta del déficit de este año en 4,9%.

Pues, como habían manifestado al término del anterior encuentro, no tenían totalmente claro cuáles son los efectos del covid-19 en la economía local; teniendo en cuenta además que el análisis de este grupo de economistas no solo determina una meta para el año en curso, sino para los venideros.

No obstante, cabe recordar que en la anterior reunión se apoyó, de manera unánime, la decisión del *Gobierno Nacional* de hacer uso de la cláusula de gasto contracíclico en el país, debido a que la proyección de crecimiento económico (PIB) de este año es de -1,6%.

"La determinación de ese nivel de déficit se explica por el gasto contracíclico (1,7% del PIB) y por otros cuatro componentes adicionales: (1) Ciclo económico de -1,3% del PIB; (2) Ciclo petrolero de 0% del PIB; (3) el efecto temporal de la migración venezolana (0,4% del PIB); y (4) el déficit estructural estimado en 1,5% del PIB", señaló el *Ministerio de Hacienda* en el comunicado emitido el 16 de abril.

Así mismo, vale la pena considerar que algunos analistas, como el centro de estudios económicos de *Corficolombiana*, prevén que es posible que la brecha entre ingresos y gastos del país sea de 5,1%, lo que rebasaría la meta planteada anteriormente. Por su parte, *Fedesarrollo* había manifestado que la cifra podría llegar al 5,7% del PIB este año.

**ADRIANA CAROLINA LEAL ACOSTA**
@adrianaleal1320

Alcaldía de Medellín

**AVISO DE LEY**
**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN HACE**

**SABER:**

Que el día 8 de Diciembre de 2019, falleció la señora SILVIA ESTELLA ALAMO, identificada en vida con cédula de ciudadanía 42.974.709, quien ocupaba el cargo de Auxiliar de servicios Generales, adscrita a la planta de personal incorporado, financiado con recursos del Sistema General de Participaciones.
Como consecuencia de esto se presentaron a reclamar las prestaciones sociales a que tienen derecho, las personas que se relacionan: LUIS HERNANDO RUA VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía 8.282.867 en calidad de esposo, ANA MARIA RUA ALAMO, identificada con cédula de ciudadanía 44.001.419 y YAMID ALEXANDER RUA ALAMO identificado con cédula de ciudadanía 71.789.935 en calidad de hijos.
Quienes crean tener igual o mayor derecho para reclamar estas prestaciones sociales, deberán aportar dentro del mes siguiente a la fecha de esta publicación, las pruebas en que se fundan, radicándolas en la calle 44 No 51 –50, piso 3o, taquilla 16, Edificio Bulevar San Juan, sede alterna de la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín.

Cordialmente,

**JULIO CÉSAR BLANDÓN TAMAYO**
**Líder Proyecto Equipo de Nómina**
**Dirección Técnica de Talento Humano**
**Subsecretaría Administrativa y Financiera de Educación**